

Fecha: 16-04-2026
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias Segunda Edición - Chile
 Tipo: Noticia general
 Título: Cuatro economistas analizan el Plan de Reconstrucción anunciado por Kast

Pág.: 10
 Cm2: 650,1

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Presidente detalló en cadena nacional el proyecto que busca reactivar la economía

Cuatro economistas analizan el Plan de Reconstrucción anunciado por Kast

"Es lo que se necesita para generar crecimiento. El Fisco hace el mayor esfuerzo, no la clase media" dice Erik Haindl.

VALENTINA ESPEJO/RODRIGO VILLA

A través de una cadena nacional y en el horario previsto, el Presidente José Antonio Kast anunció su Plan de Reconstrucción Nacional, que se basa en cinco ejes temáticos (ver presentación completa en el link <https://s.lun.com/lun745>), los cuales son Competitividad Tributaria, Fortalecimiento del Empleo Formal, Facilitación Regulatoria, Certeza Jurídica y Regulatoria y Contención del Gasto Público.

A la espera de que se afine como proyecto de ley para ser presentado a Congreso, lo anunciado por el mandatario contiene algunas medidas económicas específicas que cuatro economistas de la plaza analizan a continuación.

Rebaja de Impuesto de Primera Categoría (IDPC) de 27% a 23% y re-integración del sistema.

Para Erik Haindl, ex decano y actual director de Vantrust, esta medida es muy acertada porque "efectivamente genera una reactivación de la economía. Lo que vivimos por ejemplo en los gobiernos de Bachelet y Boric fue subir los impuestos y aumentar el gasto público. Y no resultó. Lo que hay que hacer es reactivar la economía y bajar el gasto fiscal. El costo lo asume el Fisco, no la clase media, y está comprobada que esta fórmula resulta".

Carlos Smith, docente investigador del Centro de Investigación de Empresa y Sociedad (CIES) de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo (UDD), plantea que Chile, a pesar de ser un país de ingresos medios, "y uno de los más pobres de la OCDE, tiene altas tasas corporativas, que aumentan el costo real de inversión. Mientras otros países de la OCDE bajaban sus impuestos corporativos, Chile los subió, lo que coincidió con el estancamiento del crecimiento económico del país y la caída del crecimiento promedio mundial".

Sin embargo, aclara que el impacto de esta medida en el empleo y el crecimiento se sentirá hasta 2027 o 2028, "ya que las empresas requieren al menos dos o tres años de anticipación para tomar decisiones de inversión, incluso con impuestos más bajos". El gobierno busca atraer inversión, reducir costos y generar empleos a largo plazo. "Asume el costo inicial, limitando el gasto social. Esto exige un gasto público más eficiente. Es una apuesta legítima, pero arriesgada. Sin crecimiento ni aumento en la inversión, el deterioro fiscal podría ser mayor", advierte.

"Irlanda bajó su tasa al 12,5% en los 90, lo que atrajo inversión extranjera masiva y un crecimiento del 8% por una década. En los 2000, la República Checa y Polonia bajaron sus tasas corporativas, impulsando la inversión extranjera directa y su crecimiento. Sin embargo, la rebaja tributaria por sí sola no basta; se necesitan políticas institucionales



El mandatario realizó su primera cadena nacional para detallar su gran proyecto de desarrollo.

y estructurales, como mejoras en infraestructura, capital humano e instituciones", puntualiza.

Crédito tributario (subsidio) para la protección del empleo formal.

El profesor Smith asegura que el crédito tributario por empleo formal es una medida innovadora y efectiva para incentivar la formalización del empleo. "En lugar de multar o perseguir a la informalidad, se incentiva con dinero. Inyecta 1.400 millones de dólares de liquidez al sector productivo, abordando el problema de la informalidad (27%) y el alto costo de contratación", explica.

"Beneficia a los trabajadores más vulnerables, quienes necesitan acceso a previsión y salud, y al 86% de las pymes. El crédito se vincula al pago de cotizaciones, formalizando al trabajador automáticamente. Chile enfrenta un problema de desempleo, con una tasa superior al 8% por más de 37 meses y una baja generación de empleo, afectando el bienestar de las personas y familias", argumenta.

Sin embargo, advierte que hay algún riesgo de sustitución, es decir, "una empresa podría despedir a un trabajador fuera del tramo subsidiado y contratar a uno dentro del tramo para capturar el crédito. Y no aumentamos

el empleo neto. Entonces saco a alguien más caro y pongo a esta persona para que me ayude el Estado y finalmente tenemos la misma cantidad de empleados".

Por otro lado, Boris Pastén, docente y director de Negocios Internacionales de la Universidad Andrés Bello, no le encuentra mucho sentido a esta medida. "El precio internacional del cobre, proyectado en 5 dólares la libra, ahora está cerca de 6, generando 4.000 millones de dólares extra para el gobierno sin ninguna acción adicional. El costo del impulso al empleo es de 1.500 millones de dólares, menos de la mitad de los ingresos adicionales por el cobre. Sin nuevas propuestas, ya se contaba con estos ingresos para abordar esta problemática", explica.

"Estas medidas impulsan el crecimiento económico a mediano y largo plazo, pero las que beneficiaron a la clase media y baja se quedaron cortas, sobre todo considerando el aumento del precio del combustible. Por ejemplo, el gasto de la política del Crédito Tributario, es insignificante comparado con los ingresos, como lo muestra el ejemplo del cobre. En resumen, aunque van en la dirección correcta, no son suficientes ni significativas para un cambio drástico", opina.

Exención transitoria y opcional de IVA a la venta de viviendas nuevas por 12 meses.

Haindl cree que esta medida debería ser incluso permanente. "Hay solo 7 países en el mundo que ven la vivienda como un consumo, siendo que es una inversión, para muchos es la inversión de sus vidas. No tiene sentido ese impuesto".

Ana María Vallina, docente de la Escuela de Negocios y Economía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), y doctora en Economía (Universidad de Miami, Estados Unidos), recalca que la construcción es una industria clave en la economía. "Incide directamente en su crecimiento, de por sí es inversión y es significativa en cuanto al empleo. Si bajan los precios, asimismo bajan los requerimientos de ingreso para los créditos hipotecarios porque se solicita menor monto. Mejoran las condiciones de compra, y el gobierno tendría que ajustar gastos para suplir los recursos, que en parte se compensarían con crecimiento económico", analiza.

El profesor Smith, magíster en Economía Aplicada a Políticas Públicas, estima que esta medida reducirá el valor final de la vivienda entre un 5% y un 10%. "Esto reactiva el mercado y reduce el inventario de viviendas nuevas sin vender. Las condiciones actuales, como precios y requisitos de crédito, dificultan la compra, afectando la liquidez y generando costos adicionales para constructoras e inmobiliarias. El sector de la construcción, un gran generador de empleo, enfrenta un cuello de botella de liquidez con casi 100.000 viviendas terminadas sin vender", describe.

Agrega que esta propuesta beneficia directamente a la clase media, especialmente a quienes buscan comprar un departamento. "Por ejemplo, alguien que compre un departamento de \$120 millones podría ahorrar entre 6 y 12 millones de pesos. En un mercado donde el pie de entrada es un obstáculo importante, esto es crucial", asegura.

Eliminación a contribuciones a la primera vivienda para mayores de 65 años.

Ana María Vallina destaca que este aspecto del Plan de Reconstrucción beneficia principalmente a las personas mayores de clase media cuyas viviendas se han revalorizado. "Les permite continuar viviendo en su barrio, sin ser empujados a abandonar su hogar por los impuestos. Compensan los problemas que se tiene en el monto de las jubilaciones que en general son bastantes más bajas que los sueldos recibidos por las personas estando activas", dice. "Es importante, como se comentó en la cadena nacional, que se compensen los ingresos municipales en aquellas comunas con población de menores ingresos", advierte.

"Beneficia directamente al sector medio, y a los más vulnerables, que son los jubilados", aporta Erik Haindl.

Reducción de plazo de invalidación de permisos sectoriales de 2 años a 6 meses y Reembolso de gastos incurridos en el desarrollo de proyectos en caso de anulación de RCA.

"Tener proyectos parados es de una torpeza sin límites. Esta medida apunta directamente a la reactivación, y con ello a la generación de empleos", explica Haindl.